

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No 20

FECHA: Agosto 27 de 2009

HORA: 02:30 p.m.

ORDEN DEL DIA

01. Verificación del Quórum
02. Lectura y aprobación Acta No. 19
03. solicitudes de Estudiantes:
 - Estudiante Especial
 - Reingresos Extemporáneos
04. Informe Final del proceso de Auto evaluación del programa de Ingeniería Electrónica
05. Planes de mejoramiento Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Electrónica
06. Propuesta de cursos de vacaciones
07. Correspondencia
08. Propositiones y varios

ASISTENTES:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Decano Facultad de Ingeniería

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA T. Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna, Representante de Directores.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director Programa de Ingeniería Civil, Representante de Directores

Ing. JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones

Est. GILBERTO CRUZ MEJIA, Representante de Estudiantes

Invitados:

Ing. Robinson Pulgarin Giraldo, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y computación jornada nocturna

Top. Gonzalo Jiménez Cleves, Director Programa de Topografía

Ing. Jaiber Evelio Cardona, Director Prog. Ing. Electrónica

Ing. Gustavo Botero Echeverry, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

DESARROLLO

01.Verificación del Quórum

Se contó con la asistencia suficiente para deliberar

02. Lectura y aprobación Acta No. 19

Se da lectura al Acta No.19 la cual se entrega a los consejeros, después de algunas observaciones se procedió a aprobarla

03. Solicitudes de Estudiantes:

Reingresos

3.1 El Consejo de Facultad aprobó la solicitud de reingreso para el primer semestre académico de 2010, del estudiante **Jairo Mauricio Fonnegra Díaz** - código 2238 del Programa de Ingeniería Civil, permitiéndole registrar las actividades académicas Pavimentos y Trabajo de Grado. El estudiante debe adquirir dentro de las fechas establecidas para reingresos en el Calendario Académico, un formulario y diligenciarlo en la Oficina de Admisiones y Registros, anexándole copia de esta carta. Es de aclarar que el estudiante ingresa al Plan 039 del Programa.

3.2 El Consejo de Facultad analizó y aprobó la solicitud de reingreso extemporáneo para el segundo semestre académico de 2009, de la estudiante **Andrea Patiño Orrego**- código 41944580 del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. La anterior solicitud se realiza con el fin de que a la estudiante se le elabore el recibo de matricula correspondiente, teniendo en cuenta que entregará su trabajo grado. Además se le informa al estudiante que debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones y Registro y Control Académico.

3.3 El Consejo de Facultad analizó y aprobó la solicitud de reingreso extemporáneo para el segundo semestre académico de 2009, de la estudiante **Eidher Julián Cadavid Acevedo**- código 61234 del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación. La anterior solicitud se realiza con el fin de que al estudiante se le elabore el recibo de matricula correspondiente, teniendo en cuenta que se le asignará la nota a su trabajo grado. Además se le informa al estudiante que debe tramitar un formulario de reingreso en la oficina de Admisiones y Registro y Control Académico.

Estudiante Especial

El Consejo de Facultad aprobó la solicitud del señor **Arnulfo Delgado Rojas** con cedula ciudadanía No. 74.085.044, de ser admitido para el segundo semestre académico de 2009, como estudiante Especial del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la jornada nocturna, permitiéndole registrar las asignaturas Introducción a la Ingeniería y Paradigma Orientado a Objetos. El estudiante debe realizar el trámite correspondiente en la Oficina de Admisiones y Registros. Además debe tener en cuenta que no se le generaran notas

04. Informe Final del proceso de Auto evaluación del programa de Ingeniería Electrónica

El director del Programa de Ingeniería Electrónica informa que como muestra del compromiso con la Institución y con el proceso de auto evaluación, el Comité de Acreditación del programa remitió al vicerrector Académico el informe final, el cual cuenta con las correcciones sugeridas al informe final. El Consejo de Facultad se da por enterado.

05. Planes de Mejoramiento Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Electrónica

PLAN DE MEJORAMIENTO PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRONICA

A través del proceso de autoevaluación y más específicamente a través de la identificación de fortalezas y debilidades, se pudieron establecer diferentes acciones que deben ser ejecutadas para seguir en el camino de la mejora continua, dichas acciones se formularon teniendo como base el Proyecto Educativo del Programa y el aporte del análisis de los diferentes indicadores que el programa debe tener en cuenta de acuerdo a la guía de acreditación del CNA.

El plan de mejoramiento, anexo a este documento, se presenta mediante una tabla que contiene los siguientes aspectos:

- Las dos primeras columnas representan el **factor** y la **característica** asociada a la acción de mejoramiento.
- La tercera columna muestra el **nombre de la acción**, el cual está de acuerdo con alguno de los indicadores que se desea mejorar o fortalecer.
- La cuarta columna describe el **Indicador de cumplimiento**, que permitirá realizar una verificación del cumplimiento de la meta.
- La quinta columna corresponde a la asignación de **responsables**

Al final se encuentra el presupuesto que contiene el periodo en semestres, en los cuales se estipula el requerimiento en horas (Personal) y en dinero (Recursos), junto con las observaciones pertinentes a las actividades a realizar.

Inicialmente se establecieron acciones de mejoramiento por característica, pero debido a la cantidad de acciones formuladas, a que el llevar a cabo algunas de ellas pueden mejorar directamente varias características y a que algunas pueden considerarse de una mayor importancia, se condensaron en un total de 20 acciones que representan los aspectos que, a consideración de los que intervinieron en el proceso de acreditación, son los que nos permitirán mejorar significativamente las condiciones de calidad del programa.

El plan de mejoramiento pretende establecer unas pautas básicas para que la institución ponga en marcha una agenda teniendo en cuenta los requerimientos

del programa, para la consolidación de su difusión, crecimiento y mejoramiento, que finalmente permita incrementar nuestra calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco le dice al director del Programa de Ingeniería Electrónica, que se le debe hacer llegar este proyecto a la Ministra de Educación para la adquisición de dichos equipos.

Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

El Plan de Mejoramiento del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, esta en construcción debido a que el proceso de auto evaluación aún no se ha terminado.

06. Propuesta de Cursos de Vacaciones

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco asiste como invitado al Consejo de Facultad, con el fin de escuchar en que consiste la mencionada propuesta, El docente Gonzalo Jiménez Cleves, director del programa de Tecnología en Topografía realiza la exposición de la propuesta. Ver anexo:

Terminada la exposición se pone consideración de los integrantes la propuesta.

Al respecto el Rector dice que éste modelo de Cursos de Vacaciones debe ser para toda la Universidad, ya que esta programación sería incluida en el calendario académico, habría que mirar un ajuste frente a la terminación de éste semestre y el inicio del otro, los cursos de vacaciones deben ser paralelos a los cursos no formales, cada facultad ofrecería los cursos de sus fortalezas.

Los Consejos de Facultad deben determinar los cursos a ofrecer, ya que los docentes de planta tienen la asignación académica completa, se debe mirar la parte legal de las contrataciones de Catedráticos y Ocasionales, se puede manejar una oferta a través de los procesos de extensión.

La propuesta esta entre lo que queremos hacer, también se puede hacer extensivo a los estudiantes de la modalidad a Distancia y disminuirles el tiempo de permanencia en la Universidad. Se debe hacer un estudio del calendario académico, lo mismo se va hacer con los preregistros. Por último sugiere llevar esta propuesta a la reunión de Decanos.

07. Correspondencia

7.1 Se da lectura al memorando general No. 04275 de agosto 25 de 2009, enviado por el director del Centro de Extensión, por medio del cual solicita autorización para pago de bonificación por labor de extensión de los docentes Gonzalo Jiménez Cleves, Julián Garzón Barrero, José Joaquín Vila Ortega, (convenio 054) Leonardo Cano Saldaña y Carlos Arturo Cordoba Martínez (Convenio 01) ver anexo. El Consejo de Facultad aprueba la anterior solicitud.

7.2 Se da lectura a la información remitida por la Asesora de la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica Roció Estella Suárez, en la cual envía

la programación de la entrega de los informes de autoevaluación con fines de Acreditación por los diferentes programas de la Universidad. El Consejo de Facultad se da por enterado

7.3 Se da lectura a memorando genera 10855 de agosto 27 de 2009, enviado por el director del Programa de Ingeniería Electrónica, por medio del cual solicita se adelanten los trámites pertinentes para la consecución de la pagina Web del Programa. Ver anexo

Al respecto el presidente del Consejo dice que se debe hacer un portal para la Facultad y solicita al director hacerse cargo de la coordinación el director dice que si existe, pero que no esta disponible, a lo que el presidente del Consejo aduce: al respecto se debe hablar con encargado de de la página en el Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías, con el fin de que se realice un enlace de la página de la Facultad.

7.4 Se da lectura al memorando general 10577 de agosto 24 de 2009, enviado por la Oficina de Planeación y Desarrollo a la profesional del área Financiera en el cual le solicita una relación de ingresos por actividades de extensión promovidas por la Facultad de Ingeniería en los años 2006, 2007 y 2008. Valor neto del 5% transferido a los fondos de investigación y biblioteca, así como el 5% de administración, de acuerdo con la política de proyección social durante los años 2007 y 2008. Lo anterior con el fin de evaluar la viabilidad de creación del Centro de Extensión.

7.5 El presidente del Consejo de Facultad informa que se realizó una adición en tiempo (2.5 meses) y dinero (\$245.000.000) del contrato 03510 entre la Universidad del Quindío y el Instituto Nacional de Vías INVIAS, razón por la cual surgió la necesidad de solicitar las siguientes necesidades de los servicios profesionales para el mismo:

Resolución de Bonificación por Servicios Prestados

NOMBRE	PLAZO	VALOR	FUNCIONES
Carlos Arturo García Ocampo	Tres meses	\$5.000.000	Estudios de Geotecnia
Patricia Eugenia Rodríguez Gil	Tres meses	\$880.638	Servicios Adicionales Gestión Humana
Leonardo Cano Saldaña	Tres Meses	\$8.000.000	Coord. Estud Estructural y Patología
Maria Rosa Guzmán Meléndez	Tres meses	\$5.000.000	Responsable de Componente vial
José Fernando Echeverry Murillo	Tres meses	\$13.500.000	Coordinador Convenio 03510
Fabián Hernández Parra	Dos meses	En reemplazo de Carlos Andrés Galvis	Las mismas funciones de Carlos Andrés Galvis. Ver anexo

Se solicita ampliación de los contratos de los siguientes profesionales:

NOMBRE	PLAZO	VALOR	FUNCIONES
Luis Enrique Romero Grizales	Dos meses	\$34.156.200	Director del Convenio
Mauricio Mariño Vergara	Dos punto Cinco meses	Las mismas condiciones del contrato inicial	Residente de - estudios
Jaime Ocampo Castaño	Dos punto cinco meses	Las mismas condiciones del contrato inicial	Residente de Estudios
Milán y Martínez Asociados	1 mes y 22 días	\$6.450.000	Especialista Geología y Geotecnia
Guillermo Correa Quintero	Un mes veintidós días	\$7.740.000	Especialista Estructural
Ramírez & Sabogal Ing Ltda	Un mes veintidós días		Especialista Ambiental
Julián Andrés Galarza Guzmán	Dos meses		Especialista Hidrología
Hernández Pantoja y Cia Ltda	Un mes veintidós días		Prof. Aseguramiento de la calidad
Isabel Cristina Vargas Tisnes	Un mes veintidós días		Biólogo
Fanny Cadavid Romero	Un mes veintidós días		Profesional en Gestión Social
Mauricio Andrés Díaz Bahamon	Dos punto cinco meses	Establecidos al inicio del contrato	Ing. De apoyo Estructural
Liberth David Guzmán Mosquera	Dos punto cinco meses	Establecidos al inicio del contrato	Ing. De apoyo
Carolina Álvarez Echeverry	Dos meses	Establecidas al inicio del contrato	Secretaria
Rubén Darío Ortegón	Un mes	\$750.000	Laboratorista

09. Propositiones y Varios

El presidente del Consejo procede a darle la palabra a cada uno de los Consejeros:

El director del programa de Topografía, Gonzalo Jiménez Cleves informa que el profesor Luis Fernando Osorio quien orientaba la actividad académica Administración (intensidad Horaria 4 horas) renunció. El presidente del Consejo le pregunta al director por que medio se vinculo al docente que renuncio y el director responde que por concurso, El presidente del Consejo propone contratar por necesidad del servicio al ingeniero Jorge Iván Sierra Muñoz segundo del concurso inicial en el que se designó a Luís Fernando Osorio. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

El representante de estudiantes Gilberto Cruz Mejia propone con respecto al dinero que hay para Movilidad Estudiantil, que este sea utilizado para que los estudiantes participen en Congresos, el estudiante realiza dicha proposición en razón a que el Consejo de Facultad había aprobado que estos dineros fueran utilizados para salidas técnicas. El Consejo de Facultad aprueba dicha proposición, aclarando que la prioridad de éste rubro es para visitas técnicas que realizan los estudiantes.

No habiendo más proposiciones y varios del Acta No.20 de agosto 27 de 2009, se da por terminada la sesión a las 06:50 p. m

*JOSE FERNANDO ECHEVERRY M.
Decano Facultad de Ingeniería*

*JOSE JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones*

*SERGIO AUGUSTO CARDONA T
Director Programa Ing. De Sistemas
Y comp. Diurno.*

*ELKIN ANIBAL MONSALVE D..
Representante de Directores*

*GILBERTO CRUZ MEJIA
Representante de Estudiantes*

